

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16,774

SUSCRIPCION EN CORDOBA. Por un mes.... 2 Ptas.
Per trimestre... 5'50
FUERA DE CORDOBA. Por un mes.... 2'50
Per trimestre... 7

MÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 1905

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio de comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVI

DE PRESUPUESTOS

Preciso es confesar que el único que ha hecho en España presupuestos aceptables y bien pensados fué el señor Villaverde; en los confeccionados por los demás ministros de Hacienda, si bien encontramos algunas ideas aceptables, estas son tan pocas y tan diferentes de las demás, que en vez de formar con ellas un todo armonioso son casi notas discordantes.

La supresión de los derechos de consumo a los trigos y harinas ofrece estos caracteres.

Si esta medida formase parte de un plan encaminado a suprimir el inhumano y costoso impuesto de consumos, merecería el mayor de los aplausos; pero como medida suelta, sin trabazón ni conexión con las cifras de los presupuestos, es digna de severa censura. Alteró los presupuestos municipales, ocasionó una baja de 12 millones de pesetas en los generales del Estado y no ha beneficiado en nada a las clases proletarias.

Y como que nosotros no mantenemos el criterio de creer que la baja ha sido en beneficio de los intermediarios y que no haya contenido algo el alza de los precios.

Pagaban los 100 kilogramos de trigo y sus harinas, con el recargo municipal, de 2 a 2'30 pesetas; lo que dá para cada kilo una baja de 2 céntimos, y para la misma unidad de pan la de 1 y 1/2.

El empeño del señor Moret en encontrar compensación a estos 12 millones no puede tener otro objeto que el de poner de manifiesto el grave error en que incurrió el partido conservador. Lo contrario sería conceder al superavit de 45 millones los honores de institución.

Por otra parte el señor Moret no ha estado acertado al buscar la compensación.

¡Aumentar en 3 céntimos las contribuciones directas! ¡Para eso paga la nación un ministro de Hacienda!

Mas lógicamente encontramos la propuesta de forzar la recaudación del Timbre, la de evitar las filtraciones en todas las rentas, vigorizando su inspección, ó la de emprender el Catastro.

La propuesta de la comisión de presupuestos es más fundada y creemos dará con exceso los 12 millones que se necesitan, aunque si no los dieran medics tiene el gobierno para vigorizar los demás ingresos.

Respecto al impuesto de consumos, en distintas ocasiones hemos emitido nuestro parecer. Este impuesto es injusto, inhumano, vejatorio y excesivamente caro; pero no es posible prescindir de él, sino transformarlo en otro que no tenga aquellos defectos.

El voto particular de los republicanos sólo puede considerarse como un pretexto para plantear la cuestión; en el carece de lógica y es por completo fantástico.

En él se dá una excelente lección á los ministros de Hacienda señores García Alix y Ossa, pero nada más. La entera del problema no se ataca.

En varias ocasiones hemos dicho que lo importante y grave en este problema no era el buscar compensación á los 85 ó 90 millones que por el impuesto de consumos percibe el Estado, sino el sustituir los 90 millones que perciben los Municipios.

De importancia excepcional es el Real decreto de 14 del actual, por el que se nombra una comisión extraparlamentaria para la transformación del impuesto de consumos.

Nuestra opinión es que deben rechazarse todas las formas de recaudación que impliquen el vejamen y la fiscalización y exijan ese enjambre de empujados necesarios para el fiato, registro, contrarregistro, ronda, contraronda y tránsitos.

Por lo tanto, de las cinco formas que la ley actual consiente, sólo deben quedar los conciertos gremiales y el repartimiento vecinal.

De estas últimas, por ser enemigas de los monopolios, que se prestan á grandes abusos, creemos que sólo debe aceptarse el repartimiento.

Un buen «Registro de población» debe ser la base del repartimiento.

Deberán establecerse clasificaciones

análogas á las de cédulas personales y refundir ambos impuestos en uno sólo. Las cuotas deben establecerse por cabeza de familia y todos los individuos de ella ser responsables de su pago, caso de ausencia ó fallecimiento.

Suponiendo que en toda España sólo existan 1.000 familias que deben contribuir por la primera cuota, y teniendo en cuenta que, según los trabajos de Pareto, la curva de las rentas es una logarítmica, resultan comprendidos en cada una de las once clases que hoy se distinguen para las cédulas personales, los siguientes números de cabezas de familia:

1	1.000
2	2.200
3	5.000
4	11.000
5	23.000
6	52.000
7	113.000
8	249.000
9	549.000
10	1.207.000
11	2.700.000

Estas cifras, aunque empíricas, las creemos inferiores á las verdaderas por varias razones, y entre otras porque hay que hacer una nueva clasificación según la población de cada ciudad ó villa y porque los datos de partida no son los de la población actual, sino los de la población existente hace algunos años.

Si fijamos las cuotas que figuran en la segunda columna del cuadro que insertamos á continuación, que en modo alguno son exageradas, la recaudación sería la que expresa la tercera columna en millones de pesetas.

1	1000	1
2	750	2
3	500	3
4	200	2
5	175	4
6	150	8
7	125	14
8	100	25
9	70	38
10	30	36
11	10	27

Total. 160
De estos 160 millones de pesetas la mitad, ó sean 80, corresponden al Estado y la otra mitad á los Municipios.

Si consideramos refundido en este impuesto el de cédulas personales faltará desde luego 7 millones para el Estado y 3 para los Municipios, los cuales pueden obtenerse de los mayores rendimientos del impuesto sobre alcoholes, que no debe desaparecer, y de la mejor administración de las demás rentas.

Una de las partidas de los presupuestos generales del Estado susceptible de mayor aumento es la referente á contribuciones directas, siempre que se emprenda el Catastro con las garantías necesarias para que tributen todas las fincas y se repartan más equitativamente los impuestos que sobre ellas gravitan.

Para esto no creemos necesario el que el Instituto Geográfico y Estadístico pase á la Presidencia del Consejo de Ministros, que debe convertirse en una Secretaría, pues en cualquier parte puede cumplir su misión; sin embargo de que razones de lógica y de sentido común aconsejan su inclusión en el Ministerio de Fomento.

Respecto al estampillado creemos que debía desaparecer, para evitar las defraudaciones cometidas.

El Estado debe convertir esta deuda en otra pagadera en pesetas, emitiendo en vez de los 1.000.000.000 de estampillado 1.300.000.000 de exterior, pagadero en pesetas. El estampillado, prescindiendo de las defraudaciones, cuesta anualmente 64 millones de pesetas y la nueva deuda sin la imposición del 20 por 100 importaría sólo 52 millones. Creemos que el asunto merece meditarse.

MANUEL MINGUEZ
Madrid, 1905.

LEY DE ALCOHOLES

El ministro de Hacienda ha leído en el Congreso el siguiente proyecto de Ley:

«Artículo 1.º Se suprimen las dos

cuotas que constituyen la tributación especial á que están sujetos en la actualidad los alcoholes y aguardientes en virtud de la ley de 19 de Julio de 1904, y se crea en su lugar un impuesto único, que se titulará de fabricación del alcohol, cuyo impuesto se pagará con arreglo á las tarifas siguientes:

Tarifa A.—Aguardientes y alcohol neutro de vino: hectólitro, 50 pesetas.
Núm. 2. Los demás aguardientes y alcoholes neutros: hectólitro, 80 pesetas.

Recargos sobre la tarifa anterior

Número 1. Aguardiente anisado, con ó sin azúcar; el de caña, ron, coñac y ginebra: hectólitro, 40 pesetas.

Núm. 2. Los demás aguardientes compuestos y licres: hectólitro, 60 pesetas.

Tarifa B.—Alcohol desnaturalizado: hectólitro, 10 pesetas.

Art. 2.º El impuesto de fabricación del alcohol se entiende devengado así que los productos se hayan obtenido; pero el pago podrá demorarse hasta la salida de las fábricas y garantizarse en los casos establecidos por la ley citada y por el real decreto de 19 de Julio último, al que se dá fuerza legislativa.

Art. 3.º No se cobrará el impuesto del alcohol:

Primero. Por los aguardientes y alcoholes que obtengan los cosecheros de sus propios vinos, preparados con la uva propia ó comprada, hasta la cantidad del 15 por 100 de los mismos, y que se empleen en el encozamiento del resto de sus cosechas.

Segundo. Por los aguardientes ó alcoholes de vino que se destinen á la orianza y encozamiento de los vinos que se exporten al extranjero, Canarias y posesiones españolas de Africa.

Tercero. Por los mismos aguardientes y alcoholes de vino que se empleen en la preparación de mistelas para su exportación á los puntos que se indican en el número anterior.

Cuarto. Por los aguardientes y alcoholes neutros, compuestos y desnaturalizados, que los propios fabricantes exporten directamente desde sus fábricas ó desde los depósitos de las mismas con igual destino.

Art. 4.º Tendrán derecho á las devoluciones siguientes ó á la cancelación de garantías, en igual proporción por el impuesto pagado ó garantizado:

Primero. Los fabricantes de alcoholes industriales, por cada hectólitro de alcohol de 95º que se destine á las operaciones que se detallan en los números segundo y tercero del artículo anterior, 50 pesetas.

Segundo. Los fabricantes y almacenistas de aguardientes compuestos y licres que exporten dichos líquidos al extranjero, Canarias y posesiones españolas de Africa:

a) Por cada hectólitro de 95º de aguardiente anisado, con ó sin azúcar, de caña, ron, coñac y ginebra, 90 pesetas.

b) Por cada hectólitro de 95º de los demás aguardientes compuestos y licres, 110 pesetas.

Tercero. Los almacenistas de alcoholes neutros y desnaturalizados que los exporten con igual destino:

a) Por cada hectólitro de alcohol neutro de 95º, 50 pesetas.

b) Por idem idem de alcohol desnaturalizado de 95º, 10 pesetas.

Art. 5.º Quedan derogados los preceptos de la ley de 19 de Julio de 1904, en cuanto se opongan á las disposiciones de la presente.

DESDE SAN PETERSBURGO

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Los días del czar.—Tradicionalistas y liberales.—Witte y la revolución.—Proclama de los obreros.—Anarquía imperante.

La fiesta de San Nicolás ha pasado con tranquilidad aparente. Esperábase una manifestación tradicionalista. Era de temer la protesta revolucionaria. Los entusiasmos provocativos y los impulsos irascibles quedaron reservados para mejor ocasión.

En los edificios públicos ha ondeado la bandera imperial.

El Te-Deum, las salvas de artillería y las iluminaciones fueron, como todos

los años, números obligados del programa tradicional de festejos.

El periódico oficial ha publicado la lista de las distinciones honoríficas otorgadas, según costumbre, con motivo de los días del czar. Pero he aquí la novedad: los agraciados pertenecen exclusivamente al elemento militar. La autocracia, en el período de su decadencia, sólo aspira á constituir una situación de fuerza. Este vano intento aparece justificado en las columnas del *Messageur officiel* por una serie de telegramas procedentes de lejanas comarcas, rogando al czar que conserve los principios tradicionales.

Entre tanto, Witte continúa considerándose llamado á la realización de una empresa difícil. Tolera de hecho las imposiciones reaccionarias; pero dice que no quiere abandonar su puesto de combate sin conseguir que el país goce los beneficios del manifiesto imperial de 30 de Octubre. En los acontecimientos recientes ha visto muchos estímulos que le impulsan á persistir en su propósito; y para asegurar la libertad utiliza todos los resortes de la reacción.

Este es el fundamento en que se apoyan los jefes del partido obrero al emprender una campaña de abierta rebelión.

En la proclama que acaba de publicar la Liga de los huelguistas se declara que el Gobierno ha perpetrado innumerables crímenes, decretando la prisión de los miembros del comité central, de los campesinos, de los delegados obreros y del Consejo de la Unión de correos y telégrafos. Ha suspendido los periódicos liberales y promulgado leyes atentatorias contra la libertad de los ciudadanos. Amenaza los derechos que el pueblo obtuvo después de prolongada lucha. El comité dirige un llamamiento á todos los ciudadanos. «Se provoca un conflicto—dicen los obreros—y nosotros lo aceptamos. La continuación de este gobierno en el poder implica para el país un grave peligro que será causa de efusión de sangre y de innumerables calamidades públicas.»

En consecuencia, ha sido acordada la huelga general, con asentimiento de los empleados de ferrocarriles, que no estaban dispuestos á asociarse para otra huelga de carácter parcial. El conflicto económico determina una explosión revolucionaria con las violencias inseparables del uso de las armas.

Fueron suprimidos los periódicos que publicaron el programa de las reformas sociales y quedaron gozando el privilegio de la publicación los diarios amigos de Witte. Ahora los tipógrafos se niegan á trabajar hasta que se reponga su programa por toda la prensa.

Witte aguenta la borrasca y se dedica á preparar el reglamento para la elección de la Duma, con el propósito de congregarla en el mes de Febrero. ¿Podrá conseguirlo?

Las agitaciones y los desórdenes que perduran y se extienden por todo el país no permiten hacer felices augurios.

RUTOFF.

20 Diciembre.

CORREO TAURINO

Antonio Fuentes

Ajustado para seis corridas en ochenta y cuatro mil pesetas y un beneficio, marchó á la república mejicana el buen torero Antonio Fuentes, después de haber tomado parte durante la temporada de 1905 en 45 corridas, celebradas en circo taurino de España y Portugal, dando muerte á 99 cornúpetos.

Su referido trabajo se detalla en la forma siguiente:

Abril.—Día 11, Valencia; 14, Alicante; 16, Lisboa; 23, 26, 27, 28 y 29, Sevilla, y 30, Madrid.

Mayo.—2, Madrid; 5, Jerez; 7, Lisboa; 14, 15 y 25, Madrid; 28, Lisboa, y 30, Aranjuez.

Junio.—1, Madrid; 4 y 5, Algeciras; 18 y 22 Madrid; 24 Badajoz, y 25 Lisboa.

Julio.—2, Madrid; 23, 24, 25 y 26, Valencia, y 30, Alicante.

Agosto.—6 y 7, Cartagena; 13 y 15,

San Sebastián; 17 y 18, Ciudad Real; 20, 21, 22 y 23 Bilbao, y 27 San Sebastián.

Septiembre.—3, San Sebastián; 17, Coruña; 21 y 22, Logroño.

En la segunda corrida de Logroño, al poner banderillas al quinto toro, sufrió un puntazo en la región inguinal que le impidió torear dos corridas en Madrid, dos en Sevilla y una en Lisboa.

La campaña de Fuentes en 1905 resultó desastrosa en sus comienzos: después, desde mediados de temporada, ha tenido tardes muy buenas.

DON CUARTO.

INFORMACION EXTRANJERA

(DE LA AGENCIA FABRA)

San Petersburgo.—La agencia telefónica publica las siguientes noticias:

En Kestrona, los obreros de las fábricas están en huelga.

El Vilna, las líneas Vilna, Baranovitchi y Baranovitchi Bielostock continúan funcionando: en las secciones Luniner Rosano y Luniner Pinok existe el estado de huelga.

En el Norte la brigada de ferrocarriles de Baranovitchi se ha negado á adherirse á la huelga.

En Rostof el Don fué interrumpida ayer la circulación en todas las líneas.

Ayer el trabajo ha sido suspendido en los tranvías, en varias fábricas y talleres y en las imprentas.

En Saratoff los talleres del ferrocarril no funcionan.

Se consideran falsos los informes de los periódicos polacos concernientes á los desórdenes y devastaciones de Bielostock.

En San Petersburgo la policía impidió ayer todas las reuniones que debían celebrarse.

La oficina de la Unión del Consejo de los delegados obreros ha sido dispersada dos veces.

La policía y la tropa sitiaron un edificio donde se suponía que el Comité ejecutivo celebraba sesión.

Casi todos los habitantes fueron conducidos á la comisaría de policía, donde fueron objeto de malos tratos.

Roma.—«La Tribuna» hace los funerales de los ministros que abandonan definitivamente el poder.

Dice que Tittoni deja en buenas condiciones la política exterior.

Añade que ha consolidado la Tríplíce que ha mantenido y acrecentado la amistad y las buenas relaciones con Francia é Inglaterra con su intervención en el asunto de Marruecos.

También dice que ha aumentado la influencia de Italia en las Baleares.

Su retirada provocará seguramente el disgusto de los gobiernos extranjeros y de sus amigos de Italia.

El «Secolo» se felicita de lo que él llama «expulsión de Tittoni», al cual reprocha su clericalismo, sus ataques contra la democracia y el haber envilecido el prestigio de Italia en el exterior, despreciando las aspiraciones nacionales.

La Italia escribe: «La retirada de Tittoni dá el triunfo á las oposiciones. Tittoni ha ocupado con dignidad y satisfacción del país su puesto. Ha dirigido la política extranjera con clarividencia y éxito.»

La Italia anuncia que Tittoni recibirá mañana en audiencia de despedida á los jefes de las misiones extranjeras acreditadas cerca del Quirinal.

La Italia cita como futuro ministro de Negocios extranjeros al señor Rosselli.

El *Giornale d'Italia* cree saber que el Papa protestará mañana contra el hecho de que el gobierno francés no le haya notificado la ruptura del Concordato.

Londres.—El israelita refugiado de Rusia en esta capital para eludir su detención, añade á sus informes que los habitantes del Cáucaso son los mejores tiradores del mundo y que en ninguna parte ha hecho la revolución tantos progresos como en el Cáucaso.

Soldados y ciudadanos están unidos como un solo hombre contra la burocracia, y una vez que el país está desembarazado de sus enemigos se enviará contra San Petersburgo un ejército de 200.000 hombres. Por el momento sólo se trata de batir á los tártaros.

Constantinopla.—Francia dice que no puede aceptar el aumento de 3 por 100 en los derechos de Aduanas en Macedonia, sino en el caso de que las demás potencias lo acepten; además esta aceptación debe ser previamente sometida a la Cámara.

Austria e Italia aceptan la condición idéntica a la de Francia.

Inglaterra dice a la Puerta que debe atenerse en todo a sus declaraciones anteriores.

25 Diciembre 1905.

Sección oficial

Extracto del Boletín oficial del 23 del corriente:

Gobierno civil.—Circulares trasladando las disposiciones en virtud de las cuales se consideran como días feriados, para los efectos de la Ley del descanso dominical, los domingos comprendidos hasta la fiesta de Reyes, y se ordena a los Alcaldes la remisión a los Gobiernos de los estados de multas por infracción de dicha Ley. Otra dando cuenta del acuerdo tomado por la Comisión provincial de desestimar la denuncia relativa a la incapacidad de don José Estrada Muñoz para ejercer el cargo de concejal del Ayuntamiento de Puente Jenil. Otra fijando los días para efectuar la contrastación de pesas y medidas en el partido de Córdoba.

Ayuntamientos.—Anuncios de las subastas que celebrarán los de Cañete de las Torres y Luque para el arriendo del impuesto de pesas y medidas, y el de Valsequillo para el de los consumos. Idem de la vacante de dos plazas de médicos titulares de Espiel. Idem de tener expuesto al público los de Fuente Palmera y Villanueva del Rey el padrón de cédulas personales. Advertencia del de Fuente Palmera a los propietarios relativa a la formación del registro fiscal.

Jugados.—Anuncio de la subasta convocada por el de Córdoba para la venta de un molino harinero. Fallo del de Montilla recaído en expediente de juicio verbal contra don Antonio Díaz Ramos. Edicto del de Llerena citando a Juan Francisco Rodríguez Dávila.

Remonta de Extremadura.—Anuncio de segunda subasta para tomar en arrendamiento una dehesa.

Parque administrativo de suministro de Córdoba.—Convocatoria al concurso de postores que celebrará el 2 de Enero para adquirir los artículos que expresa.

Extracto del Boletín oficial del 25 del corriente:

Ministerio de la Gobernación.—Real orden circular disponiendo que se comuniquen a las Cajas de ahorros las conclusiones recomendadas por la Conferencia sobre previsión popular para el establecimiento de un servicio de libretas en caso de cambio de residencia de sus imponentes, a fin de que puedan considerar y deducir acerca de la utilidad de la aplicación en cada Caja de las reglas que indican dichas conclusiones. Otra haciendo extensivo a los farmacéuticos el Real decreto de 2 de Noviembre último por el que se dispone que puedan ingresar en el Cuerpo análogo de Médicos los doctores e licenciados en Medicina que a la publicación de dicho Real decreto reunieran seis años de práctica.

Ministerio de Instrucción pública.—Anuncios de plazas vacantes en Escuelas de Artes Industriales.

Gobierno civil. Circular fijando los días en que se efectuará la contrastación de pesas y medidas en el partido de Córdoba.

Jeatura de minas.—Relación de concesiones mineras declaradas nulas.

Remonta de Extremadura.—Anuncio de segunda subasta para tomar en arrendamiento una dehesa.

DUDAS

No sé si amores ó si olvido quieres, dudas engendra tu aparente calma, muéstrame de una vez tal como eres, muéstrame de una vez toda tu alma.

Reta al peligro el ánimo sereno, no más tu incertidumbre me combata, clava el puñal si quieres en mi seno que es más fatal la duda que me mata.

Cuando al fijar mis ojos en tus ojos dulce fulgor en tu mirada brilla, y la sangre, encendiendo mis antojos, dá tintes de rubor á tu megilla;

Cuando escapa un suspiro de tus labios y retrata tu faz amante anhelo, nueva aurora disipa mis agravios y pienso disfrutar glorias del cielo.

Mas al ver que retiras la mirada al posarse mis ojos en tu frente, y gozas, de mis penas olvidada, y eres á mi sufrir indiferente;

Se detiene el gemido en mi garganta, lava y no sangre corre por mis venas, miro abrirse un abismo ante mi planta, y en su fondo latir un mar de penas.

No sé si amores ó si olvido quieres, dudas engendra tu aparente calma, muéstrame de una vez tal como eres, muéstrame de una vez toda alma.

NARCISO DIAZ DE ESCOBAR.



Traje para recepciones.—Cuerpo de raso blanco, con descote cuadrangular, formando artísticas hombreras de blondas, imitando espada. De ellas pende una amplia puntilla en forma de manga. Delantero á pliegues terminado en punta. Falda también de raso blanco con ideal volante en el bajo.

SOCIEDAD DE GANADEROS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Puestos que tiene establecidos esta Sociedad:

Para reses mayores

Plaza del Mercado, números 140, 147, 228, 230, 265 y 266; plaza de Sánchez Peña, números 6, 9, 11 y 15; calle del Toril, sin número; Gutierrez de los Rios, esquina á Cedaceros, 9 y 11; Espartería, 25; Plaza del Salvador, 19, 21 y 22; Alfonso XIII, 16; Victoriano Rivera, 9; Concepción, 36; plaza Antonio Grilo, sin número; Deanes, 28, y Judería, 12 y 20.

Para reses menores

Plaza del Mercado, números 148, 187, 188, 190, 191, 218, 220, 221, 223, 227, 231, 258, 259, 260, 261, 262, 267, 268, 269 y 271; Concepción 36; Antonio Grilo, sin número; Judería, 10 y 22, y tres puestos en la plaza de San Agustín, número 16.

Precios al público desde el día 26

	Pesetas
Carne de vaca, con hueso, á...	1 84
Idem id., sin hueso, á...	2 60
Idem de ternera, con hueso, á...	2 28
Idem id., sin hueso, á...	3 28
Idem de macho y borrego, á...	1 60

El Secretario, L. Gabriel García.

DE HACIENDA

He aquí la nota de los talones de cuenta corriente que la Delegación de Hacienda de esta provincia expedirá hoy contra la sucursal del Banco de España, para su entrega en las oficinas de Hacienda á los interesados:

D. José Morales. 40.479 29 pesetas.—D. Manuel García, 3 070 97.—Sr. Administrador principal de Correos, 173 03.—D. Luis Rabadán, 2 174 03.—D. José Moya, 6 596 80.—D. Ildefonso Infante, 7 245 63.—Sr. Presidente de la Audiencia, 1 000.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión de la Asamblea

Ayer celebró sesión la Junta municipal de Asociados, bajo la presidencia del Alcalde señor Conde Jiménez.

Previo la aprobación del acta de la anterior, la Asamblea aprobó también el presupuesto ordinario de ingresos y gastos formado por la comisión de Hacienda para la inmediata anualidad de 1906, con las modificaciones propuestas por el concejal señor Castejón, relativas al restablecimiento de la plaza de sobrestante de la Corporación; al aumento de sueldo de un meritorio de la Secretaría, y á la creación de otra plaza de meritorio.

Asimismo aprobó las cuentas generales de administración correspondientes al año 1904, y no habiendo más asuntos de que tratar levantóse la sesión.

Sesión ordinaria

Después empezó la ordinaria del Ayuntamiento, también presidida por el señor Conde Jiménez.

Leída y aprobada el acta de la anterior, la Corporación tomó los siguientes acuerdos:

Exponer al público, durante el periodo reglamentario, la lista electoral de compromisarios para la elección de Senadores, que ha de regir en el año próximo.

Aprobar la diligencia de subasta efectuada para contratar el arrendamiento de la casa número 1 del paseo de la Ribera, perteneciente á los propios de esta ciudad.

Annunciar una segunda subasta, en vista del resultado negativo de la primera, para contratar el arriendo del local que ocupó el Pósito de Trassierra.

Abonar la suma de 82'50 pesetas que ha correspondido al Municipio del dividendo pasivo hecho por la sociedad de partícipes del agua llamada de la Fábrica de la Catedral.

A la hora en que nos retiramos del salón de sesiones estaba discutiéndose el informe de la Comisión de concejales letrados, referente á la sustracción de aguas del venero del Alcazar.

GACETILLAS

—La Noche buena.—Una temperatura relativamente agradable contribuyó, en la noche del veinticuatro, á que estuvieran muy animadas las calles de nuestra población. En los templos donde se celebró la llamada Misa del gallo hubo también gran concurrencia de fieles, y en todas partes de ruidos de alegría, cantares y músicas que duraron hasta las altas horas de la madrugada.

—En el Comedor de Caridad.—En los presentes días se ha reflejado de modo elocuente el gran beneficio que á los pobres vienen reportando la cocina económica y el Comedor de Caridad, creados por la Conferencia de caballeros de San Vicente de Paul, auxiliados por el patronato y sostenidos por la caridad de los cordobeses. La Noche-buena presenciámos en el Comedor uno de esos actos que difícilmente pueden borrarse de la memoria. Ciento ochenta personas acudieron á aquel benéfico establecimiento provistas de bonos especiales, á las que se sirvió por las señoras y los caballeros de la junta de gobierno y patronato una comida extraordinaria, compuesta de arroz y abundante pavo; pesada frita; queso de Gruyere; batatas; café; mantecados y vino, producto todo ello de los donativos recibidos. Antes de que se sirviera la comida dirigió á los concurrentes una fervorosa plática religioso-social el R. P. superior de esta residencia de la Compañía de Jesús, y al terminar la comida el canónigo don Eugenio Santos Bordas hizo la adoración del Niño Jesús, tierna y edificante ceremonia que presenciaron dando evidentes muestras de fé cuantas personas se hallaban en aquel recinto. Los pobres que habían recibido el beneficio prorrumperon en calurosos vítores á los caritativos bienhechores que directa é indirectamente les habían dado de comer en aquella memorable noche. La Cocina económica y Comedor de Caridad continuó anteaer y ayer sirviendo la comida á cuantos pobres se presentaban con los bonos creados por el Patronato y los distribuidos por la Junta provincial de Beneficencia. Dios premiará á todas las obras de caridad que frecuentemente se llevan á cabo por mediación de dicho establecimiento benéfico.

—Agresión.—Anteaer tarde, al pasar por el paseo de la Ribera el agente del cuerpo de vigilancia Antonio Soto Ortiz, que iba vestido de paisano, observó que varios individuos trataban de promover cuestión en la puerta de la taberna que hay en la esquina de la calle Mucho Trigo. Amonestó á los sujetos en cuestión, aconsejándoles que se marcharan, y ellos, en vez de obedecerle, se abalanzaron sobre el agente, golpeándole y arrojándole al suelo. Uno de los agresores también dió un mordisco á Soto en el labio inferior, partiéndoselo por completo. Enterado del suceso el inspector de expresado cuerpo don Ramón Molina, en unión del agente de primera clase Rafael Aguilar Cuellar y de otro individuo de la policía, procedió á la busca de dichos sujetos, que son Antonio Luque Calderón y sus hijos Antonio, Francisco y Rafael, logrando poco después su captura. También detuvieron á José Benito Heredia, que se hallaba en el sitio de la ocurrencia, por si pudiera resultar cómplice en la agresión.

—Juicios orales.—Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista, en juicio oral y público, de la causa instruida en el juzgado de Hinojosa, por el delito de hurto, contra Crispulo Paredes Bravo.—Le defenderá el abogado señor Castillo y la representará el procurador señor Caballero.—En la sección segunda habrá hoy otro juicio oral: el de la causa seguida en el juzgado de Fuente Obajuna, por lesiones graves, contra Amador Muñoz Agredano. Los señores Altamirano y Caballero tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

—Gran Teatro.—Por causas ajenas á la voluntad de ambas empresas, ha terminado sus tareas en el Gran Teatro la compañía cómico-dramática dirigida por el señor Caracul. Los señores abonados pueden recoger en contaduría el importe de sus localidades.

—Misa nueva.—Hoy, á las once, celebrará por vez primera el santo sacrificio de la Misa, en la real iglesia de San Hipólito, el nuevo presbítero don Joaquín Tirado Redondo.

—Voto de gracias.—A doña Luisa del Pozo, maestra de párvulos de Doña Menofa, le ha concedido un voto de gracias la Junta provincial de Instrucción pública, á propuesta del Inspector, por los brillantes servicios que presta en su escuela.

—Defunción.—Ha fallecido en Placetas (Cuba) el comandante del cuerpo de Veterinaria militar, retirado, don Vicente Reta, persona muy conocida en Córdoba, donde perteneció al comercio. Enviamos el pésame á su desconsolada viuda doña Elisea Pérez y de más familia.

—Los paseos.—Anteaer y ayer, como días festivos y merced al buen tiempo, nuestros paseos estuvieron concurrenciosos y muchas familias organizaron también animadas giras campestres.

—Minas.—Ha sido declarado franco y registrable el terreno que ocupan 116 pertenencias de la mina de hulla Nieves y 32 de la de idem Ampliación á Nieves, ambas del término de Espiel y de la propiedad de los señores Sbarbi, Osna y Compañía.

—A su dueño.—En las oficinas de la guardia municipal está depositado un llavero con varias llaves, encontrado en la vía pública.

—Efectos del vino.—En la casa municipal de socorro han sido curados dos beodos que perdieron el equilibrio y cayeron, uno en la calle Gutiérrez de los Rios y otro en la plaza de Cánovas, hiriéndose en la cabeza.

—Detención.—Los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido á un sujeto que maltrató á una pupila de una casa de lenocinio de la calle Regina.

—Contratación.—En los días comprendidos entre el 2 y el 13 de Enero próximo se efectuará la contrastación de pesas y medidas en el partido judicial de Córdoba.

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido á una mujer que intentó llevarse un vaso de la Cocina económica, donde había estado comiendo; á un sujeto que hurtó á otro un reloj de plata en la posada de San Antonio, y á un individuo que insultó y amenazó á su casero en la calle Alfayatas. También han denunciado á un joven que amenazó á otro con una piedra en la calle Pozanco; á un camarero de una taberna de la calle Morería que abofeteó á una mujer; á un joven que jugando con otro en la calle Montero le causó una herida en la frente; á dos sujetos que se maltrataron en la calle Cardenal González; á un matrimonio que cuestionó en su casa calle Ravé; á una mujer que promovió escándalo en una casa de la calle Mayor de San Lorenzo, y á un individuo que insultó á una mujer en la calle San Basilio.

—Guardia civil.—La benemérita del puesto de Cerro Muriano ha detenido á un sujeto cuya busca interesaba el juzgado de instrucción de Córdoba.—La de Priego á un individuo que amenazó á otro con un revólver.—La de Palma del Río á dos vecinos de dicha villa por hurtar naranjas.—La de Valsequillo á un sujeto que hurtó á otro una caballería; al individuo robado por denunciar que también le habían sustraído un billete del Banco de España y varios efectos, siendo falsa la denuncia, y á un tercero que causó lesiones al dueño de la caballería.—Y la de Lucena á dos sujetos que se negaron á abonar el importe de su hospedaje en una posada y además hurtaron un sombrero.

—Plazas vacantes.—Están vacantes dos plazas de médicos titulares de Espiel, dotada cada una con el haber anual de 999 pesetas. Pueden ser solicitadas en el término de treinta días.

—Con el presente número recibirán nuestros lectores un prospecto de La Hormiga de Oro cuya circulación y lectura recomendamos eficazmente, pues importa mucho animar con nuevas suscripciones los nobles propósitos

de la empresa de dotar á la prensa católica de una ilustración que llegue á superar las del campo enemigo.

—Si vais á visitar á antiguo románico y veis en su casa algún frasco vacío del Bálamo anti-reumático de Orive, no le preguntéis por sus dolores, porque será una pregunta extemporánea: habrán desaparecido por completo.—A. G.

—Para abrigos, faldas y demás prendas de vestir se ha recibido un grandioso surtido en adornos de todas clases, satachs, trenzas, aplicaciones y otros que permiten la confección de aquellos con el mayor gusto y economía, boas, plumas, cuellos piel, guantes, botones y todos los artículos de temporada los encontrareis á precios más ventajosos en el establecimiento de pasamanería «La Sevillana», Letrados 24, primera casa en novedades y la que más barato vende.

Cura el estómago el Elixir Saiz de Carlos —«Tónico Oriental», para el cabello. Suaviza, perfuma y embellece. Evítense las imitaciones espúreas.

—Subasta.—El cinco de Enero de 1906, á las doce del día, tendrá lugar ante el Notario don Diego del Río, en la casa de préstamos «La Confianza», la subasta pública de los lotes empeñados en el mes de Mayo último, de alhajas, ropas, muebles y demás efectos.

—Cloro anemia grave.—Colores pálidos.—Debilidad por pérdidas de sangre.—Desvanecimientos. Hemoglobina líquida Dr. Grau.

—Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian es cuando más se agradece la eficacia RADICAL del Digestivo Mojarrieta, cuya superioridad está universalmente confirmada para curar las enfermedades del estómago. Curaciones desesperadas en personas bien conocidas que lo tomaron durante tres meses son las que lo han hecho glorioso, pero un sólo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero Curativo radical del estómago y del intestino, sin engañosa acción calmante, es Digestivo y Purificador de los alimentos. Se debe exigir que cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta. De venta en la farmacia del señor don José Polo, en Córdoba, Ayuntamiento, 10. Depósito en Barcelona, Ronda de San Pedro, 36.

—Dinero.—Por alhajas todo su valor. Se presta por ropa, efectos, escopetas, revólvers, cuadros de valor, abajicos y objetos antiguos. Horas de despacho de ocho de la mañana á nueve de la noche: los días festivos se cierra á la una. «La Fortuna», Santa Victoria, 8.

—Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

—Dinero.—Única casa en Córdoba que presta desde el 1 al 3 por 100. Por alhajas, ropas, muebles y efectos. «La Confianza», Fernando Colón, 19 (antes Geniza). Despacho de 8 de la mañana á 9 de la noche.

Ayer tarde, á las tres, quedó interrumpido el tránsito en la calle Cristóbal Colón, por habérselo rotado una rueda al camión grande que conduce mercancías á la estación del ferrocarril, debido á la cantidad de cajas de café tostado «El Gallo» que llevaba á facturar. Depósito, Márquez y Urbano, calle Alfaro.

Que en el mundo hay mucho bolo lo afirma quien esto escribe, y que sólo hace un Apolo y que sólo existe un polo notable El Polo de Orive que se recomienda él solo. ¡Mejor ya no se concibe!

REMONTA DE EXTREMADURA

TERCER ESTABLECIMIENTO.—ANUNCIO

Por disposición de la Dirección general de Cría Caballar y Remonta del Ministerio de la Guerra, el próximo día 30, á sus once horas, celebrará este Cuerpo, en su residencia (Morón) Sevilla, una segunda subasta para el arriendo por cinco años, prorrogables por cinco más á voluntad del mismo, de 2.752 hectáreas de terreno adhesionado con destino al disfrute de su ganado, bajo el precio límite de 21'75 pesetas al año por hectárea y con sujeción á las condiciones del pliego que se encuentra de manifiesto en sus oficinas, pudiendo los que deseen tomar parte en ella formular sus proposiciones con sujeción al modelo que se indica al pié del anuncio inserto en el Boletín Oficial de esta provincia y acompañándolas de cédula personal, poder legal si representada al proponente y memoria descriptiva de los terrenos que de su propiedad ó dominio propongan.

El Teniente Coronel primer Jefe accidental, Francisco García Villar.

SOCIEDAD JOSE BAREA E HIJO
Labradores, ganaderos y abastecedores de carnes.

Resultado del registro de ganado efectuado el 23 de Diciembre de 1905
Mayores
10, D. Diego Ruiz, á 1'81; 1, D. Rafael Otero, á 1'81; 6, D. Andrés Madrid, á 1'81; 6, D. José Gómez, á 1'81; 8, D. Lorenzo Ruiz, á 1'81; 4, D. Luis Castro, á 1'82; 16, D. Nicanor Cantili, á 1'83; 16, D. Juan Hernández, á 1'85.

Ternereras
6, D. José García, á 2'52; 4, D. Andrés Dorado, á 2'52.

Menores
12, D. José López Muñoz, á 1'48; 15, D. Rafael Gómez, á 1'48; 8, D. Juan Fernández, á 1'49; resto, D. Rafael Otero, á 1'50.

Nota.—El siguiente registro se verificará el sábado 30 del actual, á la una de su tarde, en el café Suizo viejo.

Precios de la carne del 26 al 1 de Enero

Carne de vaca con hueso, kilo.	1'84
Idem idem sin hueso, kilo.	2'60
Ternera con hueso, kilo.	2'28
Idem sin hueso, kilo.	3'28
Carne de borrego y macho, kilo.	1'60

SUBASTA

Por acuerdo del Consejo de familia de cierto menor, se sacan á la venta en pública subasta, que tendrá lugar el día veintinueve de los corrientes y diez horas, en el despacho del notario de esta capital don Luis Medina Rojas, calle Ambrosio Morales 7, las fincas siguientes, en término de Montoro:

- 1.ª La tercera parte intelectual de cuatro dozavas partes del caserío titulado San Antonio.
- 2.ª La tercera parte intelectual de una dozava parte del caserío del Cordobés.
- 3.ª La tercera parte intelectual de un olivar conocido por Suerte larga del Cordobés.
- 4.ª La tercera parte intelectual de otra parte de olivar titulado Pesebrillos del Cordobés.
- 5.ª La tercera parte intelectual de una haza de tierra labor en el Cordobés.
- 6.ª La tercera parte intelectual de otro olivar conocido por el Ciprés.
- 7.ª La tercera parte intelectual de una parte de tierra labor nombrada Charco de ovillo.
- 8.ª La tercera parte intelectual de una haza de tierra de un molino aceitero titulada la Encarnada.
- 9.ª La tercera parte intelectual de una quinta parte de un lagar tras de la fragua la Encarnada.
- 10.ª La tercera parte intelectual de una quinta y dos avas partes de otro lagar unial anterior.
- 11.ª La tercera parte intelectual de una tercera parte en el caserío titulado el Corbés.
- 12.ª La tercera parte intelectual de una quinta parte de participación en la casería del Cordobés.
- 13.ª La tercera parte intelectual de una haza de tierra, hoy patín del Cordobés.
- 14.ª La tercera parte intelectual de una quinta parte de olivar conocido por San Antonio.
- 15.ª La mitad intelectual de otra suerte de olivar, conocida por Pesebrillos y España.
- 16.ª Una haza de tierra, hoy olivar nuevo conocido por Alcayata.
- 17.ª Otra suerte de olivar en el pago del droñal.
- 18.ª Otra suerte de olivar en el mismo pago el anterior.
- 19.ª Otra suerte de olivar, sitio de la parte del Madroñal.
- 20.ª Otro olivar titulado Santa Brígida.
- 21.ª Otro olivar sitio del Humilladero.
- 22.ª La primera suerte del huerto de la Encarnada.
- 23.ª Otra suerte de olivar conocida por Alpechinerá.
- 24.ª Otra suerte de olivar llamada Seda de la Cerquilla.
- 25.ª Otra suerte de olivar pago de la Nava.
- 26.ª Una participación en el capital de censo.
- 27.ª La tercera parte intelectual de una parte de las tres en que se dividió otro olivar titulado Casillas de Velasco.
- 28.ª La tercera parte intelectual de una haza de olivar llamada Suerte grande.
- 29.ª La tercera parte intelectual de otro olivar titulado Suerte de la Encina.
- 30.ª La tercera parte intelectual de otra parte de olivar pago de la Nava.
- 31.ª La tercera parte intelectual de dos partes en la casería del Cordobés.
- 32.ª La tercera parte intelectual de una haza de tierra, hoy olivar nuevo conocido por Alcayata.
- 33.ª La tercera parte intelectual de una quinta parte de un lagar tras de la fragua la Encarnada.
- 34.ª La tercera parte intelectual de una quinta y dos avas partes de otro lagar unial anterior.
- 35.ª La tercera parte intelectual de una quinta parte de participación en la casería del Cordobés.
- 36.ª La tercera parte intelectual de una quinta parte de un lagar tras de la fragua la Encarnada.
- 37.ª La tercera parte intelectual de una quinta parte de un lagar tras de la fragua la Encarnada.
- 38.ª La tercera parte intelectual de una quinta parte de un lagar tras de la fragua la Encarnada.
- 39.ª La tercera parte intelectual de una quinta parte de un lagar tras de la fragua la Encarnada.
- 40.ª La tercera parte intelectual de una quinta parte de un lagar tras de la fragua la Encarnada.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Juan, apóstol y evangelista.—**MAÑANA.**—Los santos Inocentes, mártires.
JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de Santa Isabel de los Angeles, costado por don Francisco Lozano, en sufragio por su tío don Manuel Lozano.—Mañana en la parroquia del Sagrario, costado por la excelentísima señora Marquesa de los Castellones, en sufragio por sus difuntos.
—En la iglesia del Santo Angel Custodio (Capuchinos), en la Misa de siete, hoy tercer día de novena al Nacimiento del Niño-Dios. Durante dicho acto se cantarán algunos motetes alusivos al misterio.
—En la iglesia de San Hipólito, los días 28, 29 y 30 del corriente, se celebrará un tríduo solemne en honor de tres mártires de la Compañía de Jesús, recientemente beatificados. Las funciones son por la tarde, á las cinco, y predicarán el M. I. Sr. Magistral de la Catedral; el R. P. Manuel de la Puebla, Dominicó, y el R. P. Diego de Valencina, Capuchino.
—En la iglesia de los PP. Trinitarios (Padres de Gracia), á las once de la mañana, habrá hoy Misa Pastorela con villancicos.

Octavo aniversario
Las misas que se celebren hoy y mañana en la parroquia de San Andrés, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don **Francoisco de Paula Alvarez y Redondo**, que falleció el día 27 de Diciembre de 1897, y de la de su hijo don **Francoisco Alvarez Aguilár**.
Sus hijos é hijos políticos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlos á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Rosario.
Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren el día 28 del corriente en la capilla del Espíritu Santo de la Santa Iglesia Catedral, Real iglesia de San Hipólito y conventos de S. n. José (San Cayetano), San Agustín, Padres de Gracia, Capuchinos, San Pablo y Escolavas del Corazón de Jesús las aplicarán por el eterno descanso del alma del muy ilustre señor don Pedro Losada y González de Villala, Fernandez de Liencres y Fernandez de Velasco, que falleció el 28 de Diciembre de 1901.
En dicho día 28 estará expuesto Sn Divina Majestad en las Esclavas del Corazón de Jesús, por expresado señor.
Su madre la Excmo. señora marquesa viuda de los Castellones hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes ruegan á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Carmen.

JARABE DE BROMALINA MATUTE
CON CORTEZA DE NARANJAS AMARGAS
Especialísimo para la curación de espasmos, convulsiones, alferectias, histerismo, debilidad nerviosa, neuralgias, epilepsia, insomnios, tos nerviosa, etcétera, etc.

VIDANSE PROSPECTOS
DE VENTA.—En todas las buenas Farmacias y Droguerías, y en Belmez en casa de la señora viuda de Rodríguez Gómez.

CANAS Sin manchar en absoluto se garantiza el que nadie ha de conocer que estén teñidas, usando el ACEITE VEGETAL MEXICANO PERFUMADO. Su uso es con las manos, como cualquier aceite de tocador. Depósito en Córdoba, José Domínguez, Claudio Marcelo, n.º 5.

PARA VINOS
CARTA BLANCA Y CAPUCHINO
Para pedidos á D. Félix Castro.
Concepción, 29, 2.º derecha.

SABAÑONES Se curan rápidamente con el Sanol Pizá, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena de 1903, y sancionado por multitud de médicos.—Frasco, 4 y 6 reales.—Depositario en Córdoba: Fuentes hermanos.

Restaurant de Miguel Gómez, CALLE DE BOIL (antes Morillos).—Plato del día para hoy.—Por la mañana: Riñones á la lionesa.—Por la noche: Manos de cerdo á la española.

Espectáculos
PABELLON MODERNISTA
Paseo del Gran Capitán.
Todas las noches grandes y variadas secciones cinematográficas.
Entrada: Silla, 40 céntos.—General, 20.—Niños y militares, 15.

Por Telégrafo
Los atentados á la Patria y al Ejército.
Madrid 26, 3 t.

El jefe del Gobierno es partidario de que los atentados á la Patria y al Ejército se juzguen civilmente, durante sus trámites, como máximo, un mes.
El Rey y el Príncipe de Baviera
Su Majestad el Rey, acompañado

del Príncipe de Baviera, ha marchado hoy en automóvil á Alcalá.

Congreso
Madrid 26, 6'25 n.
En la sesión de esta tarde, el marqués de Vadillo, ocupándose del atentado contra el Cardenal Casañas, pide al Gobierno que adopte medidas preventivas para evitar su repetición.

El ministro de la Gobernación contesta que dentro de nuestras leyes no se puede apelar á medidas extraordinarias.

El vizconde de Eza pide que se mejore la guardería rural.

Silveia (don Eugenio) explana una interpelación contra el nombramiento de Montero Rios para presidir la conferencia de Algeciras, calificándolo de verdadera calamidad nacional.

Dice que quien firmó el tratado de París, pudiendo evitar la cesión de las islas Filipinas, carece de autoridad para presidir la conferencia de Algeciras y expresa gran pesimismo respecto á su gestión.

Añade que Montero Rios sólo desea grandezas.

Moret protesta de las palabras de Silveia y defiende á Montero Rios. Declara que el Gobierno responde de su conducta, y dice que Silveia sólo ha tratado de mermar sus prestigios.

Se entra en el orden del día y se discute el presupuesto de Hacienda.

Es tomada en consideración una enmienda de Nougós pidiendo que se nombren capitanes cajeros en el cuerpo de carabineros.

Gómez Acebo consume un turno en contra de la totalidad del presupuesto de Guerra.

Romeo sostiene que el presupuesto sería suficiente para tener bien dotados trece cuerpos de ejército.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Senado
Madrid 26, 9 n.

Abierta la sesión de hoy, Montero Rios, refiriéndose á las declaraciones del ministro de la Guerra, que ha publicado la prensa, afirma que su Gobierno ni mantuvo la indisciplina ni prometió reformas.

Entrase en el orden del día y se vota en definitiva el ferrocarril de Granada á Calancha.

Calbetón y Rodríguez Sampedro combaten la totalidad del presupuesto de ingresos.

En votación ordinaria se aprueba el presupuesto.

El ministro de Hacienda declara que en el presupuesto de Mayo se condensarán todas las necesidades.

Dice que considera fracasados los aranceles, pues éstos favorecerán á unos y perjudicarán á otros.

Comentarios
Madrid 26, 10'10 n.
El tema de todas las conversaciones han sido las ideas que se atribuyen al Gobierno respecto á la represión de la difamación.

Se ha comentado que cuando Montero Rios pedia explicaciones en el Senado al general Luque, el conde de Romanones conferenciara con Montero, tratando de que este desistiera.

Parece que Montero Rios no se muestra satisfecho.

«El Correo» dice que las declaraciones del ministro de la Guerra son exactas, salvo ligeras rectificaciones de algunas frases.

La Cordobesa
FUNDICIÓN DE HIERRO - TALLERES MECÁNICOS
SERRANO, RUIZ Y COMPAÑÍA
PLAZA DE COLÓN, 20 Y 22.-CÓRDOBA

Prensas hidráulicas para extracción de aceites, con todos los adelantos y perfeccionamientos.
Prensas de palanca.
Prensas de engranes ó de molinete.
Desmuelcadoras y desintegradoras.
Tolvas de varios sistemas.
Calderas automáticas, las más económicas de combustible.
Pozuelos automáticos, aclaradores á vapor.
Filtros y filtros prensas de gran rendimiento.
Bombas para presión hidráulica.
Toda clase de aparatos, útiles y accesorios para la elaboración de aceites.

Molinos harineros y toda clase de instalaciones de molinería y panificación.
Trituradores de granos y semillas.
Norias, bombas, malacates.
Arados de hierro y acero de todos sistemas y para toda clase de labores.
Desterradores, trillos y demás aparatos agrícolas.
Armaduras de hierro para cubiertas de edificios.
Fundición en hierro y bronce de toda clase de piezas.
Reparación de maquinaria.
Trabajos para minas.
Compra-venta de maquinaria de ocasión y metales.

CONFITERIAS
LA PERLA Y LA ESMERALDA

Primeras casas de Córdoba en toda clase de artículos para las Pascuas, elaborados por competentes maestros, traídos expresamente y que presentan exquisitas novedades, según puede apreciarse visitando los referidos establecimientos.
Exposición permanente de cajas de Mazapán.
Las más bonitas, mejores y baratas.

GUTIERREZ Y C.ª S.ª DAD EN C.ª TA
GRAN CAPITAN Y PASEO DE COLON.-CORDOBA
Maquinaria Agrícola é Industrial

AGENTES REPRESENTANTES DE LA
SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
COMPANIA ANONIMA ESPAÑOLA.-CAPITAL: PTAS. 12.000.000

ABONOS
ABONOS MINERALES
PRIMERAS MATERIAS
SUPERFOSFATOS

ACIDOS.—Sulfúrico, Nítrico, Clorhídrico, etc.
NITRATO DE AMONIACO.—SULFATO AMÓNICO.—SULFATO DE HIERRO.
NITRATO DE SOSA, ETC.

FABRICAS: Vizeya, Oviedo, Cartagena, Sevilla-Empalme, etc. etc.
DEPOSITO EN CORDOBA: Almacenes de San Antonio, en San Cayetano.
DESPACHO: Gran Capitán y Paseo de Colón, donde deben dirigirse los pedidos.

Únicos Licor y Elixir
de los
PP. Chartreux

Elaborados por los mismos en la fábrica de La Unión Agrícola en Tarragona
Elixir Vegetal sin rival para toda clase de indisposiciones

De venta en Córdoba: en casa Puzini Hermanos, Pastelería, Café y Hotel.—Antonio Fuentes, Comestibles.—Esteban Gómez, Comestibles.—Lusas Gómez, Comestibles.—Fernando Casado, Café.—José Fernández, Pastelería y Café.
Depósitos generales para toda España: Sres. Fortuny hermanos y Helly de Touriers, calle Hospital, 32, Barcelona.

RICOS CAFES CAXAMBU
51, MONTERA, 51.—MADRID

Cafés puros sin tinturas perjudiciales á la salud.—Tueste diario en nuestro aparato «Le Sirocco».
PRECIOS DEL KILO: Clase primera, 6 pesetas.—Idem superior, 7 pesetas.—Idem extra, 8 pesetas.
Para apreciar su bondad y aroma se recomienda se pruebe este excelente producto.
De venta en Córdoba: ultramarín de Manuel Ortega, Letrados, 3.

PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA

DOÑA JORGINA GARCIA HACAR
DE LEVENFELD

Falleció en Madrid el día 27 de Diciembre de 1904
—R. I. P. A.—

Su viudo, madre, abuela, tíos y demás parientes ruegan á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor:
Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, serán aplicadas poreal alma de dicha señora.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Madrid-Alcalá, Sión y Córdoba han concedido 50 días de indulgencia cada uno á todos los fieles por cada Misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren 6 parte de rosario que rezaren por el alma de dicha señora.

CINCUENTA AÑOS
de uso general

LA SALUD Á DOMICILIO.-LA MARGARITA EN LOECHES

GRANDES
resultados siempre

Antibiótica, antisicrofítica, antihéptica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primavera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal. Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que no IRBITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRBITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas, y SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

DIRECCION GENERAL MADRID
TETUAN, 17 Y 19 Y PRECIADOS, 3, PRINCIPAL
Capital social. 10.000.000
Valores depositados en garantía. 15.000.000
Seguros contra incendios. Seguros marítimos.
Seguros sobre la vida.

Administradores depositarios y banqueros de la Sociedad
Banco de Gijón. Banco de Cartagena.
Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo
Subdirector en esta provincia
D. Antonio Conrotte y Barbero
ALFAROS 28 CORDOBA

Gran Establecimiento de Tejidos Nacionales y Extranjeros

DE
JOSÉ CARRILLO PÉREZ
CALLE CLAUDIO MARCELO, NUM 7

Grandes surtidos en géneros para señoras, caballeros y niños. Mantas de cama y viaje, de pura lana, á mitad de su valor. Infinitas colecciones de preciosas lanas, jergas, paños dama y amazona, á precios increíbles. Luminoso surtido de capas para caballero, paño de Béjar, corte madrileño, con todo su vuelo, desde VEINTE pesetas hasta lo más superior, en colores café, azul, verde y ameli. Camisetas afelpadas y punto inglés para señoras y caballeros, desde una peseta en adelante. Mantones de pelo, clase superior, en todos los colores y negro, tamaño extraordinario, desde cinco pesetas en adelante. Mantelería en piezas, todos los anchos, tanto en damasco como en granito y sarga, con cuarenta por ciento de baja. Especialidad en holandas y lienzos de puro hilo de Rentería, á precios ventajosísimos.
Todas las semanas nuevos surtidos á precios sin competencia.
Visítate este establecimiento antes de efectuar las compras y os convencereis de que nada vende más barato que esta casa.
Precio fijo.—Ventas al contado.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, etc.—**Frasco, 2'50 pesetas.**—DEPOSITO: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.—Depositarios en CORDOBA, Sres. Fuentes hermanos, La Unión farmacéutico-cordobesa, Sres. Polo hermanos y Sres. Marquez y Urbano.—En Aguilar, F. Alguacil.—En Baena, Don Dabó.—En Cabra, A. Cabello.—En Castro del Río, A. Criado.—En Lucena, A. Bujalance.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Alguacil.—En Puente Jemil, J. Estrada, en Pozoblanco, E. Sempere.—En Bujalance, farmacia de González Castro.

GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS DENOMINADA La Fábril Malagueña PASTOR Y COMPAÑIA.—MALAGA

Nuevos dibujos; la más perfecta imitación de los mármoles y demás piedras de ornamentación. Única casa en España que ha obtenido el privilegio exclusivo por 20 años por su nuevo procedimiento.
Los más hermosos colores de nuestras baldosas patentadas son fijos é inalterables.
Clases especiales para pavimentos de iglesias, cafés, almacenes, cuartos, etc., etc.
Fabricación de piedra artificial y de granito veneciano, bañeras, escalones, zócalos, mostradores, fregaderos y demás artículos.
Recomendamos al público no confundir nuestro artículo con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, las cuales distan mucho de la belleza de nuestras baldosas patentadas.
No comprar mosaicos sin haber pedido antes catálogo ilustrado, que remite esta fábrica gratis á quien lo pida.
Exposición y despacho: Marqués de Larios, n.º 12

FERNANDO GUIJO DIBUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA

Premiado con medallas de oro en Exposiciones extranjeras.
Sus gabinetes, montados con todos los adelantos modernos, pueden competir con los mejores de Madrid. Practica toda clase de operaciones con rigurosa asepsia; construye dentaduras por todos los sistemas conocidos; orificaciones y empastes; efectúa las extracciones sin dolor, aplicando el sin rival anestésico BENESOL.
Todos los materiales que se emplean en esta casa son de inmejorable calidad, por lo que garantiza su buen resultado y duración.
Hay gran surtido de oplatiz y elixires.
**GONDOMAR, 5, donde está la Fotografía.
CORDOBA**

TALLER Y DESPACHO DE PLATERIA DE E. SALINAS DIEGUEZ

MARMOL DE BAÑUELOS, NUMERO 8
Se construye todo lo concerniente al ramo de platería
Precios módicos, garantizándose sus trabajos

AGENDAS BAILLY - BAILLIERE É HIJOS

MEMORANDUM 2,50 Pts sin secante, 3, Pts con secante.	BUFETE CUATRO EDICIONES ECONOMICAS 1 - 1,50 - 2 y 3 Pts CUATRO EDICIONES COMPLETAS 2 - 2,50 - 3 y 4 Pts	CULINARIA 2, Pts	MÉDICA 2,50, Pts
--	---	---------------------	---------------------

Delicias del Tocador. Artículos Indispensables Para El Belle Sexo.

"El Perfume Universal..."

AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN

Para el Fajusto, Tocador y Baño.

TÓNICO ORIENTAL para el cabello.

Aumenta, perfuma y suaviza el Cabello. Da vigor á las raíces. Quita la caspa. Impide las canas y la caída del cabello.

GUARDADO CON LAS FALSIFICACIONES!
Exijase siempre la "Marca Industrial" con el nombre de
LANMAN & KEMP, NEW YORK.

AVISO A LOS LABRADORES

En la carrera de las Ollerías, núm. 33, se alquilan yuntas para dar peonadas, á precios módicos. 6-3
Se venden: un bufete medio ministro con sillón giratorio de rejilla en buen uso, dos muestras de madera de dos metros de largo por uno de ancho y otra de zinc; varias damajuanas, un botamen moderno de farmacia, un molinillo grande de café y una peca de dos arrobas. Realejo, 80, dan razón. 5-3
Se arrienda desde el día de la casa núm. 16, duplicado, calle de Ravé, distrito de Santiago. Para tratar de su precio y condiciones, en la núm. 6, calle Pedro Muñoz. 5-4
Se arriendan los pastos y casa de recreo de la huerta de San Jerónimo, situada en la sierra de Córdoba. Para tratar, en la misma. 10-5

COMESTIBLES FINOS JO QUÍN CASTILLA PALACIO

Horno del Cristo sin número
Este acreditado establecimiento acaba de recibir gran surtido de bonito y atún fresco para venderlo al peso, á precios muy arreglados. Esta casa regala á los que le compren medio kilo de café Puerto Rico y Caracoiillo superior al precio de 6 pesetas kilo, y cuarto de kilo azúcar blanca, vino de Málaga dulce á 60 céntimos litro y agardiente de Rute á 1'40 pesetas litro, preciosos regalos para sus favorecedores.
Horno del Cristo sin número 5-5

La alegría de las Margaritas Carretera de Trasserra.

Nuevo establecimiento de bebidas, donde el público encontrará, además de un esmerado servicio, un extenso surtido en vinos de las más acreditadas marcas. Embrases y conservas variadas. Se sirven comidas por encargo. 10-7
De la dehesa denominada Nuestra Señora de la Paz, conocida por la Porrada, sita en la sierra y término de esta capital, desapareció la noche del trece del corriente una yegua negra pecaña, con seis y media cuartas de alzada, seis años y hierro en el anca derecha, parecida á una ceta, en esta forma: Z, cuya caballería es de la propiedad de don Manuel Olalla de la Torre, vecino de Córdoba, que vive en dicha capital, calle Pedro López, número 13; y se ruega á la persona que tenga conocimiento de su paradero, se sirva avisarlo al dueño y será gratificada, si lo desea. 5-4

AVISO A LAS SEÑORAS

Sombreros de todas clases para señoras y niños, enaguados de encaje, capas de merino y gorros de cristianar.—San Pablo, 40. 7-4
Se arrienda desde el día de la casa número 19 de la calle Mascarones. En la número 17 de la misma darán razón. 15-13

PARA PASCUAS ULTRAMARINOS DE ANTONIO VELASCO PRADOS PLATA, NUM. 5

Se han recibido los géneros siguientes:
DULCES.—Mazapanes en bonitas cajas de 8, 6, 4, 3, 2, 1 y 1/2 libra; figuras y empanadas de mazapan por kilos; mantecados y polvorones de Granada, Antequera (La Castaña) y Lájur, por kilos, 6 á 2 y 3 reales docena, según clase; roscos de Santa Clara, bombones, praliné á la crema y otros dulces franceses; pastillas de café y leche; turrones y peladillas de Alicante.
FRUTAS SECAS.—Pasas, ciruelas, orejones, higos de Fraga en cajas diferentes, avellanas y almendras con cáscara y limpias para tostar.
FRUTAS en albar y al natural, en frascos de cristal de un kilo y de medio, de melocotón, ciruela, guinda, albaricoque y otras, mermeladas en botes, de tomate, melocotón, ciruelas y pasas, carne de membrillo de la Puente, libra 3 reales, lata de 5 libras, 14 reales.
NOVEDAD.—Frascos y latas de Macedonia de frutas al natural, aceitunas reina, botes de todos tamaños.
HORTALIZAS.—Tomate, lata chica, 25 céntimos; id. grande 35; pimientos, lata chica 35; id. grande 60; guisantes, lata chica 35; id. grande 60; alcachofas, alubias verdes y zanahorias, 75 céntimos; Macedonia, jardinera, lata 80; champiñón á 1'50 y 1; variantes y pepinillos franceses, frasco grande 1 peseta; mostaza francesa á inglesa 0'75 bote; trufas francesas de 10 y 16 reales lata.
MANTECAS de Flandes, libra 10 reales; lata de una libra 10 y 1/2; del reino, superior, á 6 reales libra.
JAMONES gallegos, enteros y por raciones; salchichón de Vieh añejo, el kilo á 7'25, por piezas.
PESCADOS.—Atún y bonito 1 peseta lata; salmón 1'50 lata; langosta 2'75 lata; merluza 1 peseta; lata sardinas escaibche de 1 kilo 1 peseta, y otras muchas clases.
Sopas catalanas veinte dibujos clase extra 1 peseta kilo, tapiocas caja pequeña 25 céntimos, grandes de 1'4 kilo á 50 céntimos; Saguón cajas 1'4 kilo 75 céntimos; perlas de Japón cajas 1'4 kilo 1 peseta; glúten y féculas patatas paquetes 1'4 kilo 75 céntimos.
Vinos y licores, cognac y anisados de diferentes marcas.
Quesos Gruilert, plato, manchego y bola, este por quesos á 3 pesetas kilo.
Chocolates M. López, Compañía Colonial y otras marcas acreditadas.
Vinos finos de mesa de Valdepeñas la arroba á 6 pesetas y 40 céntimos litro. Y toda clase de géneros del reino y extranjeros.

Ocasión

En el establecimiento de tejidos la ESPAÑA NUEVA, Conde de Cárdenas, número 15, se realizan los siguientes artículos:
Abrigos de señora confección extranjera de 50, 75, 100 y 150 pesetas, á 25, 30, 40 y 50 pesetas uno.
Capas señora de chester y pelo Pirineo de pesetas 75, 100 y 125 á 25, 30 y 35 pesetas.
Capitas para niñas y pollitas, á cuadros, pelerinas, todo de finísima lana, á la mitad de su valor.
Toquillas lana, tamaño grandísimo de 1, 1'50 y 1'75 pesetas.
Mantones de abrigo 11 cuartas de 20 y 22 pesetas á 10 pesetas.
Medias escocia señora de 2 y 2'50 pesetas par 6'750 á 9 pesetas caja con media docena.
Lienzos á cuadros y listas de 0'50 pesetas, á 0'30.
Framelas algodón de pesetas 0'50 y 0'25.
También se realizan los Rusos, chaquetones y capas caballero.
Gran economía en todos los demás artículos.
Por pesetas 1'50 tres pares medias negras señora con negro garantido.

SAN RAFAEL Grandes Almacenes de Maderas del Pais y Extranjeras

DE
DOÑA PURIFICACION AROCA, VIUDA DE MONTIJANO
FABRICA DE ASERRAR
CON MAQUINARIA PARA TODAS LAS DIMENSIONES
Los pedidos se sirven á domicilio con la mayor prontitud y economía.
Hay grandes existencias de maderas para las minas.
Domicilio en Córdoba: CARRERA DEL PRETORIO,
próximo á la prolongación del Gran Capitán

FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

Inalterables en su colorido,
por la bondad de los productos que emplea en su fabricación
FEDERICO PRETEL
Cristóbal Colón, 52 (Los Tejares).—CORDOBA
Fabricación de piedras artificial y granito, como bañeras, escalones, zócalos, mostradores, fregaderos, balustradas y todo lo concerniente á este ramo.
Especialidad en pavimentos de iglesias, cafés, cuartos y acorados.
Se fabrica á capricho del comprador todos cuantos dibujos deseen.
Depósito de cemento de la renombrada casa Lafarge y de otras clases.

CASANA, DENTISTA

MARQUÉS DE BOIL, 2
Sucesor de M. BELMONTE